



SECRETARIA
DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE CONTROL
SANITARIO DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCION DE NORMALIZACION
SANITARIA
DGCSBSB/DNS/401/ **0325** /96.

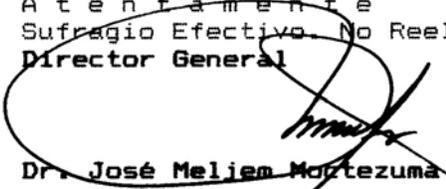
México, D.F., a **20 MAR 1996**

Dr. Jesús Eduardo Pérez Pico
Gerente de Investigación y Desarrollo
Monsanto Comercial, S.A. de C.V.
Bosque de Duraznos 61 3er. Piso
Bosques de las Lomas
11700 México, D.F.

En atención a su notificación sobre la comercialización de granos de soya tolerantes al uso del herbicida Koundup para consumo humano, le comunicamos que la información anexa a su escrito fué analizada por el Comité de Bioseguridad Agrícola así como de toxicólogos de la Secretaría de Salud a fin de establecer las posibles repercusiones agronómicas, ecológicas y de salud que la comercialización de dicho producto puede representar para México. La conclusión a la que se llegó en dicho panel, fué de que su comercialización no representa un riesgo para nuestro país. Sin embargo, será sujeta a vigilancia por las dependencias que tengan ámbito de competencia en esta materia. En el supuesto de que en el futuro se identifiquen problemas relacionados con la salud humana o la sanidad vegetal, la autoridad se reserva las facultades que las leyes le otorgan para intervenir en su oportunidad.

Sin más de momento, le envío un cordial saludo.

~~Atentamente~~
~~Sufragio Efectivo. No Reelección.~~
~~Director General~~


Dr. José Meliján Montezuma

JMM/EEG/mtgc